

Núm. 302

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 19 de diciembre de 2023

Sec. II.B. Pág. 167252

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25694 Resolución de 12 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Ribadedeva (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 236, de 12 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Archivero/a y Gestor/a Cultural (Director/a Casa de Cultura), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Informático-Responsable Tecnología de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a Polideportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a Encargado de Operarios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial/a Conductor/a Maquinaria de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peón de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», y en el Tablón electrónico de edictos y anuncios sito en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ribadedeva (www.ribadedeva.es).

Ribadedeva, 12 de diciembre de 2023.–El Alcalde, Jorge Martínez Martínez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X